



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 578-15

17 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.264/14

VISTO: La Resolución -D- N° 207/14 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del alumno CORIMAYO, Mario Enrique L.U. N° 611.016 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Respiración y factores Bio-Socio-Ambientales en los bailarines de la danza del Caporal pertenecientes al Ballet Corazón de Oro de Salta Capital en el Año 2014", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal para evaluar el Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para el alumno CORIMAYO, Mario Enrique L.U. N° 611.016 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07), el día Miércoles 25 de Noviembre de 2015 a Horas 17:00.

RF



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- Nº **578-15**

17 NOV 2015

Salta,
Expediente Nº 12.264/14

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. MENDOZA, Susana Elisabet

Lic. RIVERO, Francisca

Lic. SARDINA, Isabel del Valle

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumno, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria del Zertune
Lic. MARÍA DEL ZERTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa